

FILOSOFÍA. 1º BACHILLERATO

1. INTRODUCCIÓN

El DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, establece que **Filosofía es una materia general del bloque de asignaturas troncales a cursar en todas las modalidades del Bachillerato** (Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales, y Artes, en cada uno de sus respectivos itinerarios)

La Filosofía de primero de Bachillerato tiene como meta fundamental que el alumno se comprenda a sí mismo y a su mundo, pero además ha de potenciar:

1. Su capacidad para pensar reflexiva y críticamente sobre los interrogantes propiamente filosóficos y diferentes problemas actuales y/o pasados.
2. Una manera más objetiva de entender su realidad y afrontarla.
3. Ayudar al alumnado a opinar y pensar ordenadamente.
4. Capacitarlo para la transformación y el cambio individual y social.

Desde esta materia conoceremos los grandes interrogantes del ser humano así como los conceptos y teorías que se han dado como respuesta a lo largo de la historia. En consonancia con la nueva ley educativa nos proponemos enseñar a saber pensar, razonar y argumentar; a desarrollar la habilidad discursiva para dialogar evitando el pensamiento único y dogmático; a gestionar de forma creativa las capacidades estéticas, morales y políticas; a adquirir una perspectiva global e interdisciplinar de la realidad; y en definitiva, a filosofar. No deja de ser un objetivo ambicioso, pero posible, lograr que los alumnos y alumnas comprendan la realidad individual, cultural y social, respeten valores universales y participen en la vida ciudadana y democrática.

2. LAS COMPETENCIAS EN BACHILLERATO

2.1. Introducción

El DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, establece en su Artículo 3 del Capítulo I de las DISPOSICIONES GENERALES respecto a las competencias que:

A través del currículo se garantizará el desarrollo y la adquisición de las siguientes competencias: Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, Competencia digital, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, y Conciencia y expresiones culturales.

2.2. Contribución de la materia a las Competencias

La materia Filosofía contribuye especialmente al desarrollo de las habilidades relacionadas con la *Competencia lingüística (CL)* al exigir al alumnado destrezas comunicativas, principalmente la lectura comprensiva y crítica de fragmentos de textos (filosóficos, literarios, científicos, sociológicos, etc.), significativos y breves, con la finalidad de distinguir en ellos su tesis y argumentos, e incluso la capacidad para relacionarlos tanto con los problemas estudiados como con autores, corrientes o disciplinas diversas. Esta competencia presupone, además, destrezas vinculadas con el tratamiento de la información (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, tablas comparativas, cronológicas, etc.) al indagar en diferentes fuentes (internet, biblioteca escolar, etc.), la selección y el contraste de información y la producción de textos en diferentes formatos digitales. Estas tareas posibilitan, a su vez, la comunicación de los resultados, la expresión de diferentes posturas, así como el argumentar de forma oral y escrita los propios puntos de vista sobre las temáticas y problemas estudiados, bien a través de diferentes situaciones de diálogo (debates, foros, tertulias, etc.), bien a través de producciones (composición de discursos, ensayos, artículos de opinión, disertaciones,

presentaciones, glosarios, comentarios de textos, informes, exposiciones, etc.), individualmente o en equipo, que exigen la utilización con rigor y precisión del vocabulario técnico fundamental.

En segundo lugar, la asignatura fomenta el dominio de **la competencia de *Aprender a aprender (AA)***, al fomentar en el alumnado la motivación y curiosidad por instruirse e incentivarle a que se sienta protagonista y resultado de su aprendizaje. Se promueve la adquisición de esta competencia, especialmente, en contextos de trabajo individual y cooperativo favorecedores del conocimiento de los propios procesos de adiestramiento y del desarrollo de destrezas para planificar, supervisar y ajustarse a los tiempos y demandas de las tareas. Se exigen, además, habilidades para evaluar los propios resultados y procesos de aprendizaje.

La asignatura potencia el desarrollo de las ***Competencias sociales y cívicas (CSC)*** al implicar destrezas relacionadas con la capacidad para utilizar el conocimiento en la interpretación y contextualización sociocultural de las problemáticas y posturas tratadas. Esta competencia exige habilidades para el debate y la argumentación crítica, como herramientas contra el dogmatismo, la arbitrariedad, los prejuicios, el autoritarismo y la violencia. La filosofía exige, además, habilidades para el trabajo en grupo, así como la capacidad para expresar y comprender puntos de vista diferentes y comunicar de manera constructiva en distintos entornos y situaciones.

El desarrollo de la ***Competencia digital (CD)*** se ve favorecido al propiciar el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación en la realización de tareas características de la materia. Estas suponen la movilización de conocimientos y habilidades relacionadas con el uso de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de seleccionar información sobre los conceptos fundamentales de la asignatura en función de su validez y fiabilidad, manejar motores de búsqueda y bases de datos, identificar los programas y aplicaciones más adecuados al tipo de creaciones, discernir los formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) apropiados para su comunicación, interaccionar socialmente con las TIC para la creación de contenidos, etc.. La asignatura de Filosofía exige, en definitiva, una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías respetando los principios éticos en su uso.

Se apoya a la competencia ***Conciencia y expresiones culturales (CEC)*** con el conocimiento de las aportaciones de esta materia al campo de la estética, descubriendo sus relaciones con el arte, la literatura y la música. Se fomenta la reflexión y valoración de la capacidad simbólica y creativa para el avance y transformación cultural y social y para la utilización como medio de comunicación y expresión de proyectos y tareas individuales y cooperativas. Posibilita la Filosofía, de forma evidente, el desarrollo de esta competencia al poner al alumnado en contacto directo, especialmente a través de textos significativos, con problemáticas y representantes de la cultura de períodos históricos diferentes de la tradición occidental y oriental. Impulsa, además, actitudes y valores relacionados con la libertad de expresión, la actitud abierta y respetuosa ante la diversidad cultural, y alerta sobre el coste personal y social de la intolerancia y los prejuicios, así como del peligro de la dominación de unas culturas sobre otras. La Filosofía, finalmente, propicia el disfrute, la participación y utilización de diversas manifestaciones culturales y artísticas para compartir conocimientos, reflexiones y sentimientos.

La asignatura coadyuva a la ***Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)*** en la medida en que, por un lado, se solicita al alumnado que investigue diferentes tipos de explicación, métodos y saberes científicos, así como reflexione sobre sus límites, posibilidades e implicaciones filosóficas. Por otro lado, se refuerzan actitudes y valores basadas en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad, así como el aprecio a la lógica como

condición fundamental de la comunicación y como instrumento para desarrollar juicios y argumentos críticos sobre hechos científicos y tecnológicos. La materia supone, además, un acercamiento a textos científicos sobre el universo, la vida y el lugar del ser humano en el cosmos como vía para el pensamiento crítico.

La Filosofía de 1.º de Bachillerato concurre, por último, a la consecución de la **Competencia *Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)*** al animar un cambio de mentalidad que favorece la iniciativa emprendedora y la capacidad de pensar de forma creativa. La asignatura procura que el alumnado valore el trabajo de personas emprendedoras e innovadoras que han facilitado el avance de la cultura y la transformación de la realidad, y que reconozca y utilice las aportaciones y oportunidades de la propia disciplina, como la razón crítica y la lógica, mediante la elaboración en equipo de producciones y proyectos, como a través del diseño de un plan empresarial en el que la gestión de los recursos, con el recurso al comercio justo y a las empresas sociales, concuerde con la defensa de valores éticos que deben regir en el mundo laboral, social y natural. Estas producciones movilizan en el alumnado su capacidad para tomar decisiones, cumplir y comunicar objetivos, así como habilidades para afrontar el riesgo y la incertidumbre, desarrollar la capacidad de liderazgo y delegación, el sentido de la responsabilidad, la capacidad de adaptación al cambio y la resolución de problemas, etc.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos generales de etapa

El artículo 33 del capítulo III del DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, recoge los Objetivos y fines de Bachillerato, a saber:

1. Serán objetivos de la etapa de Bachillerato los previstos en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la etapa.

2. El currículo de la Comunidad Autónoma de Canarias contribuirá, además, a que el alumnado de esta etapa conozca, aprecie y respete los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de la Comunidad, así como los de su entorno, según lo requieran las diferentes materias, valorando las posibilidades de acción para su conservación.

3. La implementación del currículo en la Comunidad Autónoma de Canarias se orientará además a la consecución de los siguientes fines:

a) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, en todos los aspectos, y el respeto a la diversidad afectivo sexual, eliminando los prejuicios, los estereotipos y los roles en función de su identidad de género u orientación sexual; la integración del saber de las mujeres y su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad; y la prevención de la violencia de género y el fomento de la coeducación.

b) El desarrollo en el alumnado de hábitos y valores solidarios para ejercer una ciudadanía crítica que contribuya a la equidad y la eliminación de cualquier tipo de discriminación o desigualdad por razón de sexo, identidad de género, orientación afectiva y sexual, edad, religión, cultura, capacidad, etnia u origen, entre otras.

c) El afianzamiento de la autoestima, el autoconocimiento, la gestión de las emociones y los hábitos de cuidado y salud corporales propios de un estilo de vida saludable en pro del desarrollo personal y social.

d) El fomento de actitudes responsables de acción y cuidado del medio natural, social y cultural.

4. BLOQUES DE CONTENIDOS

La asignatura se plantea desde el trabajo cooperativo, con la finalidad de motivar al alumnado para aprender a aprender a través de la distribución y secuenciación de los bloques de contenidos, según la idea de ir avanzando progresivamente desde unos contenidos transversales que persiguen explicar textos breves pertenecientes a pensadores y pensadoras destacados hasta el saber filosófico como actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación, cuyo objetivo principal es la comprensión por parte del alumnado del conocimiento humano, de la realidad y de sus implicaciones filosóficas. Además, se tratan las distintas concepciones acerca del ser humano mediante la explicación del objeto y función de la ética, la política, la estética y el uso correcto del razonamiento lógico, y a través del reconocimiento de las posibilidades de la filosofía en la creación de proyectos, particularmente en el ámbito empresarial, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad, justificando la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras.

El bloque 1.º, «Contenidos transversales», propone explicaciones de textos breves y significativos procedentes de destacados pensadores y pensadoras, obtenidos de diversas fuentes, que permitan la exposición de los propios puntos de vista sobre las temáticas y problemas estudiados. Sugiere el desarrollo de presentaciones en soporte informático y audiovisual de los contenidos analizados más sobresalientes, argumentando y razonando las opiniones con claridad y coherencia, y demostrando un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los temas filosóficos. Facilita la elaboración cooperativa de listas de vocabulario de conceptos, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía.

El bloque 2.º, «El saber filosófico», brinda la práctica de explicaciones, mediante exposiciones, de la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, valorando que la filosofía es un saber y una actitud que estimulan la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación, identificando su dimensión teórica y práctica, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionándola con otros saberes de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental. Asimismo, sugiere presentaciones cooperativas por escrito de las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental. Igualmente propone participar en debates en los que se maneje con rigor conceptos específicamente filosóficos, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad.

El bloque 3.º, «El conocimiento», trata de analizar a través de proyectos cooperativos fragmentos de textos breves, en diferentes formatos, de Aristóteles, Descartes, Hume, Kant, Nietzsche, Ortega y Gasset, Habermas, Popper, Kuhn, B. Russell, A. F. Chalmers, J. C. García Borrón o Michel Serres, entre otros, sobre el análisis filosófico del conocimiento humano y la función de la ciencia, así como sobre la identificación, de términos como: hecho, hipótesis, ley, teoría y modelo, con los que construir una hipótesis científica, utilizando con rigor los términos epistemológicos pertinentes. Propone disertaciones donde se expliquen los diferentes criterios y teorías acerca del conocimiento y la verdad, como son el idealismo, el realismo, el racionalismo, el empirismo, el perspectivismo, el consenso o el escepticismo, elaborando con rigor glosarios de los términos adecuados. Por último, se facilita la participación en debates sobre la inquietud humana por transformar y dominar la naturaleza poniéndola al servicio del ser humano, así como acerca de las consecuencias de esta actuación y las implicaciones de la tecnología en la realidad social.

El bloque 4.º, «La realidad», parte del reconocimiento del concepto de realidad a través de lecturas de textos científicos (cosmogonías, cosmovisiones, universo mecánico newtoniano, etc.) y de teorías metafísicas como las de Platón, Descartes, Hume, Marx, etc., proponiendo clarificar, a través de debates, tertulias, etc., las implicaciones filosóficas que presenta la relación

entre la realidad y el ser humano en el mundo, y la diferencia entre realidad y virtualidad, para la construcción de una visión holística, crítica y poliédrica de la realidad.

El bloque 5.º, «El ser humano desde la filosofía», sugiere la selección de información en la biblioteca escolar o en internet de lecturas de textos filosóficos (K. Popper, J. Mosterin, etc.) y antropológicos (M. Harris, C. P. Kottak, etc.) con la finalidad de reconocer la contribución de la antropología filosófica y cultural a la consideración del ser humano como creador de cultura, las dicotomías naturaleza versus cultura, e innato y aprendido. Asimismo se pretende la consulta de textos sobre sistemas filosóficos que traten de las grandes cuestiones metafísicas de la humanidad (dualismo y materialismo antropológico, libertad, existencia, etc.) y las diferentes concepciones sobre el ser humano en su contexto sociocultural. Se exponen las implicaciones filosóficas de la teoría de la evolución, los prejuicios antropocéntricos, el problema del dominio de unas culturas sobre otras desde una perspectiva intercultural, de las semejanzas y diferencias entre la filosofía occidental y la oriental (taoísmo, budismo, hinduismo, etc.) y las formas de vida que comportan.

El bloque 6.º, «La racionalidad práctica», plantea el análisis de textos breves y significativos que permitan la argumentación crítica sobre los interrogantes más representativos de la ética occidental; de la filosofía política; de la filosofía del lenguaje; de la relación entre filosofía, arte y literatura en el campo de la estética; de la filosofía del arte para la reflexión sobre la creatividad y las artes, etc., para destacar la necesidad del empleo de la ética, la retórica y la lógica proposicional, tanto en la elaboración de discursos, diálogos y argumentaciones como en la valoración crítica de un proyecto racional, vital y de empresa.

5. TEMPORALIZACIÓN

La temporalización siempre será flexible y adecuada a toda circunstancia del Centro y del propio alumnado a quien va dirigida. Los bloques de contenidos se secuenciarán de la siguiente manera: El bloque temático I, contenidos transversales, se trabajará a lo largo de todo el curso.

Primer trimestre:

- Bloque II, El saber filosófico.
- Bloque III, El conocimiento

Segundo trimestre:

- Bloque IV, La realidad.
- Bloque V, El ser humano desde la filosofía

Tercer trimestre:

- Bloque VI, la racionalidad práctica

6. METODOLOGÍA

El artículo 38 del DECRETO 315/2015 establece respecto a la metodología didáctica a seguir que:

1. Las actividades educativas fomentarán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar de forma grupal y colaborativa, y para actuar con creatividad, iniciativa y espíritu crítico, a través de una metodología didáctica comunicativa, activa y participativa, en la que el alumnado sea el agente de su propio proceso de aprendizaje, al contextualizar de manera funcional los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices.

2. Asimismo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se orientarán a la aproximación a los métodos de análisis, indagación e investigación propios de la modalidad elegida, así como a estimular en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y a desarrollar adecuadamente el lenguaje oral y escrito, y su capacidad de expresarse de forma correcta en público. La educación

en valores deberá formar parte, también, de estos procesos, con el fin de desarrollar en el alumnado una madurez personal y social que le permita actuar de forma responsable, reflexiva, crítica y autónoma. Además, se deberá propiciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, tanto en sus aplicaciones más generales como en aquellas relacionadas con la modalidad elegida.

3. Para lo anterior, el docente tiene que convertirse en guía o facilitador del conocimiento, desarrollando situaciones de aprendizaje que partan de centros de interés, proponiendo proyectos globales e interdisciplinarios, entre otros recursos metodológicos, lo que permite que el alumnado construya el conocimiento desde sus propios aprendizajes, logre los objetivos de la etapa y desarrolle y adquiera, de manera comprensiva y significativa, las competencias.

4. En este sentido, la práctica docente de los centros educativos ha de basarse en la equidad y en la calidad; y favorecer, en la medida de lo posible, la integración curricular, de manera que se trabaje desde la interrelación de las materias y de los aprendizajes de la etapa, y la permeabilidad con el entorno del que procede el alumnado, con el objetivo de conseguir el éxito escolar y académico de todo el alumnado.

5. La enseñanza por competencias requiere que el aprendizaje se impulse desde unas tareas concretas, en diversos contextos, por ello el tratamiento de los contenidos discurrirá de lo más práctico, de situaciones o realidades cercanas al alumnado, a lo más teórico o abstracto.

La materia favorece una metodología activa basada en el aprendizaje cooperativo entre iguales. Esto implica que el alumnado debería asumir un papel dinámico y autónomo en su propio proceso de aprendizaje, con plena consciencia y responsabilidad. Con esa finalidad se realizará el trabajo en pequeños grupos, mixtos y heterogéneos, que posibiliten la atención a la diversidad y la ayuda mutua, de modo que el alumnado se sienta motivado y valorado. El papel del docente será el de guía y facilitador.

Para que el alumnado desarrolle actitudes de aprecio a la filosofía, los bloques se han estructurado de tal modo que se pase progresivamente de una actitud de sensibilización personal, mediante el conocimiento y manejo de los contenidos transversales, a una praxis comprometida de transformación de la realidad.

Se estimulará el debate en clase, de manera que se facilite la construcción de conocimientos mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas, a la vez que sean alcanzados aprendizajes significativos y funcionales.

No se descarta la introducción de parejas pedagógicas en algunos núcleos de interés para reforzar el aprendizaje y la formación del aprendizaje colaborativo fortaleciendo los procesos de inducción a partir de la reflexión con los alumnos y alumnas.

La práctica docente debe enfocarse a la realización de situaciones de aprendizaje planteadas en contextos cercanos a la realidad, o que se le puedan presentar al alumnado dentro y fuera del aula, y que sirvan para utilizar y transferir los contenidos. Algunas tareas se organizarán desde centros de interés vinculados a los criterios de evaluación, al estudio de casos reales o simulados, o a la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas que el alumnado debe resolver, haciendo un uso adecuado de los distintos contenidos. Para ello se utilizarán diversos procedimientos como la lectura, los mapas conceptuales, síntesis y debates que susciten la realización de juicios morales fundamentados, la participación en foros y redes sociales, la defensa argumentada de opiniones e ideas, la práctica del diálogo para regular la conducta y relacionarse, pequeñas investigaciones, entrevistas o encuestas, la creación de carteles, exposiciones, etc.

7. MATERIALES DIDÁCTICOS.

Los **materiales y recursos didácticos** elegidos y elaborados para esta materia serán variados y adaptados al nivel de Bachillerato, sugiriéndose como de gran ayuda para su

desarrollo competencial las diferentes redes educativas, los programas de igualdad de oportunidades y de prevención de la violencia de género, los proyectos educativos del centro, etc. Se considera fundamental el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y la utilización de recursos virtuales. También se emplearán diversos tipos de textos, la autoevaluación y coevaluación del alumnado, así como materiales audiovisuales (películas, documentales, programas de televisión, etc.) para abordar situaciones problemas actuales.

8. LA EVALUACIÓN

8.1 Introducción

El artículo 40 del DECRETO 315/2015 establece respecto a la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje que:

1. **La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado en esta etapa será continua**, para valorar la evolución a lo largo del periodo de aprendizaje, y adoptar, en cualquier momento del curso, las medidas de refuerzo pertinentes; además de diferenciada, según las distintas materias. Tendrá asimismo un carácter formativo, de manera que sea un referente para la mejora de los procesos de enseñanza y de los de aprendizaje.

2. **El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o la alumna** ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de desarrollo y adquisición de las competencias.

El equipo docente, coordinado por el tutor o la tutora valorará la evolución del alumnado en el conjunto de las materias y su madurez académica en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias, de manera integradora, de forma que se valore desde todas las materias la consecución de los objetivos y el grado de desarrollo y adquisición de las competencias. Asimismo, al finalizar la etapa el equipo docente valorará las posibilidades de progreso en estudios posteriores del alumnado.

3. **Los referentes para la comprobación del logro de los objetivos y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias troncales**, específicas y de libre configuración autonómica **serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables** que se establezcan en el currículo para la etapa.

4. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de la etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales. Estas adaptaciones, en ningún caso, se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

5. **Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de las materias con evaluación negativa, la Consejería competente en materia de educación determinará las condiciones y regulará el procedimiento para que los centros organicen el sistema de superación de estas materias, así como las correspondientes pruebas extraordinarias.**

6. Cuando las materias pendientes sean las materias de continuidad contempladas en el anexo 3º del presente Decreto, se atenderá a lo dispuesto en el artículo 33 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. En todo caso, la Consejería competente en materia de educación podrá establecer los procedimientos oportunos para su superación.

7. Corresponderá a la Consejería competente en materia de educación dictar la normativa relativa a la evaluación en esta etapa educativa, de manera que se garantice el derecho del alumnado a una evaluación objetiva, tal y como se establece en el artículo 30.1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

8.2. Criterios de Evaluación. La Evaluación y Estándares de Aprendizaje Evaluables.

Los criterios de evaluación son el elemento referencial en la estructura del currículo, cumplen una función nuclear, dado que conectan todos los elementos que lo componen: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología.

La redacción de los criterios facilita la visualización de los aspectos más relevantes del proceso de aprendizaje en el alumnado para que el profesorado disponga de una base sólida y común para la planificación del proceso de enseñanza, para el diseño de situaciones de aprendizaje y para su evaluación.

Los criterios de evaluación encabezan cada uno de los bloques de aprendizaje en los que se organiza el currículo, estableciéndose la relación de estos criterios con las competencias a las que contribuye, así como con los contenidos desarrollados. Además, se determinan los estándares de aprendizaje evaluables vinculados a cada criterio de evaluación, de manera que aparecen enumerados en cada uno de los bloques de aprendizaje.

Estos **criterios de evaluación constan de dos partes** indisolublemente relacionadas, que integran los elementos prescriptivos establecidos en el currículo básico:

- El **enunciado**, elaborado a partir de los criterios de evaluación establecidos en el mencionado currículo básico.
- La **explicación del enunciado**, realizada según los estándares de aprendizaje evaluables determinados para la etapa, graduados en cada curso mediante una redacción holística.

“De esta forma, la redacción holística de los criterios de evaluación del currículo conjugan, de manera manifiesta, todos los elementos que enriquecen una situación de aprendizaje competencial: evidencia los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices a través de verbos de acción; confiere sentido a los contenidos asociados y a los recursos de aprendizaje sugeridos; apunta metodologías favorecedoras del desarrollo de las competencias; y contextualiza el escenario y la finalidad del aprendizaje que proporcionan significación a los productos presentados por el alumnado para acreditar su instrucción.”

También así se **facilita al profesorado la percepción de las acciones que debemos planificar para favorecer el desarrollo de las competencias**, que se presentan como un catálogo de opciones abierto e inclusivo para adaptarlo al contexto educativo de aplicación.

En su explicación se integran los estándares de aprendizaje evaluables del currículo base (86 estándares relacionados al final del currículo) y reflejan, a su vez, la concreción de la materia a los objetivos de etapa. **La lectura de los criterios de evaluación es el referente para descubrir qué es lo que debe aprender el alumnado y, en este sentido, aparecen contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. En su redacción podemos encontrar, además, los procesos cognitivos y emocionales que el alumnado ha de movilizar para la adquisición de los contenidos, las condiciones para adquirir estos aprendizajes (recursos y contextos) y su finalidad. En ellos podemos encontrar, incluso, pistas metodológicas referidas a agrupamientos o conexiones interdisciplinares, así como sugerencias de producciones.**

Los criterios de evaluación de la *Filosofía* de 1.º de Bachillerato se han diferenciado atendiendo a su carácter longitudinal, transversal y específico:

1. **LONGITUDINALES:** se refieren a aquellos aprendizajes que se han de abordar a lo largo del curso y poseen un doble carácter procedimental y actitudinal. Se incluyen aquí los siguientes criterios:

El criterio 1, centrado en la adquisición, a lo largo del curso, de procedimientos de investigación, así como en el análisis de textos breves y significativos de las problemáticas tratadas en los que identifican tesis y argumentaciones y relacionan con pensadores y pensadoras,

corrientes o saberes distintos. Este criterio insiste en la argumentación de los propios puntos de vista y en la elaboración de producciones (presentaciones, glosarios, mapas conceptuales, tablas, etc.) de manera cooperativa, utilizando diversidad de fuentes y recursos TIC. La naturaleza de este criterio permite su conexión con el resto de criterios de la asignatura.

El criterio 10, da importancia a la retórica y a la lógica proposicional como instrumentos fundamentales de la comunicación. Se subraya que el alumnado ha de apreciar el valor de estas disciplinas al aplicarlas con rigor, por un lado, al análisis de discursos, noticias, etc., y, por el otro, al construir argumentaciones para demostrar sus propias tesis.

Por último, se incluye en este grupo el criterio 11, al exigir la elaboración de un proyecto vital o empresarial innovador teniendo en cuenta las posibilidades de la filosofía para plantear interrogantes, argumentar de manera crítica, resolver dilemas y conflictos, etc.

2. TRANSVERSALES: engloban contenidos que por su naturaleza más amplia y global son compartidos por otras asignaturas.

Por lo que respecta a los criterios de la asignatura más cercanos a la transversalidad, diferenciamos aquellos vinculados a la reflexión que conecta con otras disciplinas. Así, encontramos el criterio 4, dedicado a las implicaciones filosóficas y sociales del método e investigación científica y tecnológica, así como al debate sobre sus límites y posibilidades. El criterio 6 también destaca por su carácter interdisciplinar al incidir en las implicaciones filosóficas de la evolución y en la reflexión sobre la naturaleza y la cultura, así como en el énfasis dado a la interculturalidad y a la contribución de la antropología en la superación de la intolerancia y los prejuicios antropocéntricos. Por su parte, el criterio 9 realza las aportaciones de la filosofía al campo de la estética, interesándose por la importancia de la capacidad simbólica y creativa del ser humano en la vida diaria y la relación de la filosofía con el arte, la literatura y la música. Finalmente, dentro de este grupo de criterios destacamos el 8, al girar su interés, por un lado, en torno a los vínculos de la razón y de la inteligencia emocional en el transcurso de la acción humana y, por el otro, en la reflexión de conceptos clave de la ética y la filosofía política, valorando el pensamiento utópico y crítico como herramientas contra la arbitrariedad, el autoritarismo y la violencia.

3. ESPECÍFICOS: comportan los contenidos propios de la materia otorgándole identidad, aunque ello no impide su tratamiento interdisciplinar.

Finalmente, se destacan como criterios con un carácter más específico los cuatro siguientes: el criterio 2, al centrarse en la especificidad de la filosofía, su origen histórico, sus diferencias frente a la filosofía oriental y otro tipo de saberes, las problemáticas de cada periodo histórico y la reflexión sobre su funcionalidad; el criterio 3, dirigido a la reflexión sobre el conocimiento y la verdad, y al esfuerzo de la filosofía por alejarse del dogmatismo, de la arbitrariedad y los prejuicios; el criterio 5, orientado a la reflexión crítica sobre la realidad y el lugar del ser humano en el cosmos; por último, el criterio 7, ceñido a cuestiones metafísicas en diversos sistemas filosóficos occidentales y orientales, las formas de vida asociadas y su relación con el contexto sociocultural.

Los criterios de evaluación encabezan cada uno de las unidades , estableciéndose la relación de estos criterios con las competencias a las que contribuye, así como con los contenidos desarrollados. Además, se determinan los estándares de aprendizaje evaluables vinculados a cada criterio de evaluación, de manera que aparecen enumerados en cada una de las unidades de programación.

9. UNIDADES.**1. CONTENIDOS TRANSVERSALES.****Criterio de evaluación 1.**

Realizar presentaciones en soporte informático y audiovisual que expliquen textos breves significativos, obtenidos de diversas fuentes, pertenecientes a pensadores y pensadoras destacados, y exponer los propios puntos de vista sobre las temáticas y problemas estudiados. Analizar y argumentar, de forma oral y escrita, sobre algunos planteamientos filosóficos, apoyándose en la elaboración colaborativa de esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, que incluyen el uso de medios y plataformas digitales.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado explica, mediante información obtenida en textos pertenecientes a pensadores y pensadoras destacados, las problemáticas y las soluciones propuestas, con distinción de las tesis principales y el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado y lo aportado por otros filósofos o corrientes u otros saberes distintos de la filosofía. Para ello, el alumnado ha de desarrollar una presentación en soporte informático y audiovisual de los contenidos más sobresalientes tratados, argumentando y razonando sus opiniones de forma oral y escrita con claridad y *coherencia*, demostrando un esfuerzo creativo y académico en la reflexión personal sobre los problemas filosóficos analizados. Asimismo se constatará que elabora de manera cooperativa vocabularios con listado de conceptos, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la Filosofía, demostrando que ha fijado su significado y los aplica con rigor cuando culmina distintas producciones (resúmenes, sinopsis, argumentos, monográficos, etc.).

Contenidos: Bloque I: Contenidos transversales.

1. Explicación de textos significativos y breves pertenecientes a pensadores y pensadoras destacados, obtenidos de diversas fuentes, y exposición de los propios puntos de vista sobre las temáticas y problemas estudiados.

2. Desarrollo de presentaciones en soporte informático y audiovisual de los contenidos más sobresalientes tratados, con claridad y coherencia en la argumentación y razonamiento de sus opiniones, así como demostración de un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados.

3. Elaboración cooperativa de vocabulario con listado de conceptos, organizados en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 1, 2, 3, 4, 5.

1. Analiza, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, identifica las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía.
2. Argumenta y razona sus opiniones, de forma oral y escrita, con claridad, coherencia y demostrando un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados.

3. Selecciona y sistematiza información obtenida tanto en libros específicos como internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información.
4. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía.
5. Elabora con rigor esquemas, mapas conceptuales y tablas cronológicas, etc. demostrando la comprensión de los ejes conceptuales estudiados.

Competencias: CL, CD, AA, CSC

2. EL SABER FILOSÓFICO.

Criterio de evaluación 2.

Explicar, mediante exposiciones creativas realizadas en pequeños grupos con el empleo de las TIC, la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, valorando que la filosofía es un saber y una

actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación, así como identificar su dimensión teórica y práctica, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionándola con otros saberes de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental. Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, argumentando las propias opiniones al respecto y utilizando con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, a través de la realización cooperativa de un glosario de términos con las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías. Debatir, a partir de las exposiciones, mediante la utilización de fragmentos de textos significativos sobre el origen, la caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad.

Este criterio trata de constatar que el alumnado conoce y comprende, a través de la lectura crítica de fragmentos de textos significativos pertenecientes a distintos pensadores, el origen de la explicación racional y las funciones y características, teóricas y prácticas, del pensamiento filosófico. Además, se verificará si explica mediante exposiciones, las preguntas y problemas que han caracterizado a la filosofía desde su origen, comparándola con el planteamiento de otros saberes y diferenciándolo de los saberes prerracionales como el mito y la magia, distinguiendo las diferentes disciplinas que la conforman. Igualmente se evaluará si es capaz de reconocer las principales problemáticas filosóficas características de cada etapa cultural europea mediante la presentación por escrito de las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental, utilizando diversas estrategias de tratamiento de la información (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc.) en colaboración grupal. También, se trata de comprobar si el alumnado participa en debates, manejando con rigor conceptos filosóficos como: razón, sentidos, mito, logos, *arché*, necesidad, contingencia, esencia, sustancia, causa, existencia, crítica, metafísica, lógica, gnoseología, objetividad, dogmatismo, criticismo, entre otros, **relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad.**

Contenidos: Bloque II: El saber filosófico

1. Explicación, mediante exposiciones, de la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular. Valoración de la filosofía como un saber y una actitud estimuladora de la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación, identificación de su dimensión teórica y práctica, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones en relación con otros saberes de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental.

2. Presentación por escrito de las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental mediante la utilización de diversas estrategias de tratamiento de la información (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc.) en colaboración grupal.

3. Participación en debates con empleo riguroso de conceptos filosóficos como: razón, sentidos, mito, logos, *arché*, necesidad, contingencia, esencia, sustancia, causa, existencia, crítica, metafísica, lógica, gnoseología, objetividad, dogmatismo, criticismo, entre otros. Relación de los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.

6. Reconoce las preguntas y problemas que han caracterizado a la filosofía desde su origen, comparando con el planteamiento de otros saberes, como el científico o el teológico.

7. Explica el origen del saber filosófico, diferenciándolo de los saberes pre-rationales como el mito y la magia.

8. Identifica, relaciona y distingue la vertiente práctica y teórica del quehacer filosófico, identificando las diferentes disciplinas que conforman la filosofía.

9. Reconoce las principales problemáticas filosóficas características de cada etapa cultural europea.

10. Expresa por escrito las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.

11. Comprende y utiliza con rigor conceptos filosóficos como razón, sentidos, mito, logos, *arché*, necesidad, contingencia, esencia, sustancia, causa, existencia, crítica, metafísica, lógica, gnoseología, objetividad, dogmatismo, criticismo, entre otros.

12. Lee y analiza, de forma crítica, fragmentos de textos breves y significativos sobre el origen de la explicación racional y acerca de las funciones y características del pensamiento filosófico, pertenecientes a pensadores, identificando las problemáticas filosóficas planteadas.

Competencias: CL, CD, CSC, CEC

3. EL CONOCIMIENTO.

Criterio de evaluación 3.

Realizar proyectos grupales en los que se analice de forma crítica fragmentos de textos significativos en diferentes formatos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad alejándose del dogmatismo, de la arbitrariedad y de los prejuicios. Reconocer de modo claro y ordenado las problemáticas implicadas en el proceso de generación del conocimiento analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, disertando por escrito sobre los modelos explicativos del conocimiento con la finalidad de reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio.

Con este criterio se trata de verificar si el alumnado realiza proyectos cooperativos, consistentes en analizar fragmentos de textos breves, en diferentes formatos, de Descartes, Hume, Kant, Nietzsche, Ortega y Gasset, Habermas, Popper, Kuhn o Michel Serres, entre otros, con la intención de reconocer de forma clara y razonada, los elementos y las problemáticas que conlleva el proceso del conocimiento de la realidad: sus grados, sus posibilidades y sus límites. Asimismo se pretende constatar si explica diferentes criterios y teorías acerca del conocimiento y la verdad, tanto en el plano metafísico como en el gnoseológico, como son el idealismo, el realismo, el racionalismo, el empirismo, el perspectivismo, el consenso o el escepticismo, contrastando semejanzas y diferencias entre los conceptos clave que manejan, elaborando por escrito una disertación en la que utiliza con rigor términos como gnoseología, razón, sentidos, abstracción, objetividad, certeza, duda, evidencia, escepticismo, autoridad, probabilidad, prejuicio, coherencia o adecuación, consenso, incertidumbre, interés e irracional, entre otros, construyendo un glosario de conceptos de forma colaborativa mediante el uso de internet.

Contenidos: Bloque III: El conocimiento

1. Proyectos cooperativos mediante el análisis de fragmentos de textos breves, en diferentes formatos, de Descartes, Hume, Kant, Nietzsche, Ortega y Gasset, Habermas, Popper, Kuhn o Michel Serres, entre otros, sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites. Valoración de los esfuerzos de la filosofía en su búsqueda de aproximación a la verdad frente al dogmatismo, a la arbitrariedad y los prejuicios.

2. Disertaciones acompañadas de explicaciones sobre los diferentes criterios y teorías acerca del conocimiento y de la verdad, en el plano metafísico y gnoseológico, como son el idealismo, el realismo, el racionalismo, el empirismo, el perspectivismo, el consenso o el escepticismo. Contraste de semejanzas y diferencias entre los conceptos clave utilizados.

3. Elaboraciones de glosarios de conceptos de forma colaborativa, mediante el uso de internet, y con el manejo riguroso de términos como gnoseología, razón, sentidos, abstracción, objetividad, certeza, duda, evidencia, escepticismo, autoridad, probabilidad, prejuicio, coherencia o adecuación, consenso, incertidumbre, interés e irracional, entre otros.

Estándares de aprendizaje evaluables Relacionados: 13, 14, 15, 16.

13. Identifica y expresa, de forma clara y razonada, los elementos y las problemáticas que conlleva el proceso del conocimiento de la realidad, como es el de sus grados, sus posibilidades y sus límites.

14. Conoce y explica diferentes teorías acerca del conocimiento y la verdad como son el idealismo, el realismo, el racionalismo, el empirismo, el perspectivismo, el consenso o el escepticismo, contrastando semejanzas y diferencias entre los conceptos clave que manejan.

15. Explica y contrasta diferentes criterios y teorías sobre la verdad tanto en el plano metafísico como en el gnoseológico, utilizando con rigor términos como gnoseología, razón, sentidos, abstracción, objetividad, certeza, duda, evidencia, escepticismo, autoridad, probabilidad, prejuicio, coherencia o adecuación, consenso, incertidumbre, interés e irracional entre otros, construyendo un glosario de conceptos de forma colaborativa, usando internet.

16. Analiza fragmentos de textos breves de Descartes, Hume, Kant, Nietzsche, Ortega y Gasset, Habermas, Popper, Kuhn o Michel Serres, entre otros.

Competencias: CL, CD, AA

Criterio de evaluación 4.

Realizar proyectos cooperativos de investigación orientados a conocer y explicar la función de la ciencia, sus modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, para exponer las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica respecto al saber filosófico (la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad, etc.), argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente. Para ello utiliza diversos fragmentos de textos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía, y señala tanto las problemáticas como las soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, y el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, como saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos con la intención de entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia.

Con este criterio se pretende constatar que el alumnado conoce y explica los objetivos, funciones y principales elementos de la ciencia, manejando términos como: hecho, hipótesis, ley, teoría y modelo, con los que construye una hipótesis científica, identifica sus elementos y razona el orden lógico del proceso de conocimiento, utilizando con rigor términos epistemológicos como: inducción, hipotético-deductivo, método, verificación, predicción, realismo, causalidad, objetividad, relatividad, caos e indeterminismo, etc., descubiertos en el análisis de textos breves y significativos de pensadores como Aristóteles, Popper, Kuhn, B. Russell, A. F. Chalmers o J. C. García Borrón, entre otros. Como consecuencia del proyecto, investiga y selecciona información en internet, procedente de fuentes solventes, y extrae conclusiones razonadas sobre la inquietud humana por transformar y dominar la naturaleza poniéndola al servicio del ser humano. Asimismo se trata de verificar si el alumnado reflexiona sobre las consecuencias de esta actuación y participa en debates acerca de las implicaciones de la tecnología en la realidad social, identificando y argumentando acerca de problemas comunes al campo filosófico y científico como el de los límites y posibilidades del conocimiento, la cuestión de la objetividad y la verdad, la racionalidad tecnológica, etc.

Contenidos: Bloque III: El conocimiento

1. Proyectos cooperativos de investigación orientados al conocimiento y explicación de la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico. Exposición de las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica con el saber filosófico, con argumentación de las propias opiniones de forma razonada y coherente.

2. Identificación, en el análisis de textos breves y significativos de pensadores como Aristóteles, Popper, Kuhn, B. Russell, A. F. Chalmers o J. C. García Borrón, entre otros, de términos como: hecho, hipótesis, ley, teoría y modelo, para la construcción de una hipótesis científica, con identificación de sus elementos, razonamiento del orden lógico del proceso de conocimiento y utilización rigurosa de términos epistemológicos como: inducción, hipotético-deductivo, método, verificación, predicción, realismo, causalidad, objetividad, relatividad, caos e indeterminismo, etc.

3. Participación en debates sobre la inquietud humana por la transformación y dominio de la naturaleza al servicio del ser humano, así como sobre las consecuencias de esta actuación y las implicaciones de la tecnología en la realidad social.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23

17. Explica los objetivos, funciones y principales elementos de la ciencia manejando términos como hecho, hipótesis, ley, teoría y modelo.

18. Construye una hipótesis científica, identifica sus elementos y razona el orden lógico del proceso de conocimiento.

19. Utiliza con rigor, términos epistemológicos como inducción, hipotético-deductivo, método, verificación, predicción, realismo, causalidad, objetividad, relatividad, caos e indeterminismo, entre otros.

20. Extrae conclusiones razonadas sobre la inquietud humana por transformar y dominar la naturaleza poniéndola al servicio del ser humano así, como, de las consecuencias de esta actuación y participa en debates acerca de las implicaciones de la tecnología en la realidad social.

21. Analiza fragmentos de textos breves y significativos de pensadores como Aristóteles, Popper, Kuhn, B. Russell, A. F. Chalmers o J. C. García Borrón, entre otros.

22. Identifica y reflexiona de forma argumentada acerca de problemas comunes al campo filosófico y científico como son el problema de los

límites y posibilidades del conocimiento, la cuestión de la objetividad y la verdad, la racionalidad tecnológica, etc.

23. Investiga y selecciona información en internet, procedente de fuentes solventes, sobre las problemáticas citadas y realiza un proyecto de grupo sobre alguna temática que profundice en la interrelación entre la filosofía y la ciencia.

Competencias: CL, CD, CSC, CMCT

4. LA REALIDAD

Criterio de evaluación 5.

Reconocer a través de lecturas comprensivas y reflexivas de fragmentos de textos metafísicos y científicos el concepto de realidad y sus implicaciones filosóficas, y reflexionar a través de debates, tertulias, foros, etc., sobre el ser humano y su lugar en el mundo y la diferencia entre realidad y virtualidad.

Con este criterio se pretende evaluar que el alumnado reconoce el concepto de realidad y sus implicaciones filosóficas a través de lecturas comprensivas y reflexivas de fragmentos de textos filosóficos en los que identifica la diferencia entre las distintas teorías metafísicas (Platón, Aristóteles, Tomás de Aquino, Descartes, Hume, Marx, Nietzsche, etc.) y textos científicos (cosmovisiones, universo mecánico newtoniano, etc.), y argumenta en debates, tertulias, foros, etc., empleando la terminología adecuada, sobre el ser humano y su lugar en el cosmos, y asimismo diferencia entre realidad y virtualidad construyendo una visión holística, crítica y poliédrica de la realidad.

Contenidos: Bloque IV: La realidad

1. Reconocimiento del concepto de realidad a través de lecturas de textos científicos (cosmogonías, cosmovisiones, universo mecánico newtoniano, etc.) y de teorías metafísicas como la de Platón, Descartes, Hume, Marx, etc.

2. Identificación, a través de debates, tertulias, etc., de las implicaciones filosóficas de la relación entre la realidad y el ser humano en el mundo, y de la diferencia entre realidad y virtualidad, para la construcción de una visión holística, crítica y poliédrica de la realidad.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33,34.

24. Conoce qué es la metafísica y utiliza la abstracción para comprender sus contenidos y actividad, razonando sobre los mismos.

25. Describe las principales interpretaciones metafísicas y los problemas que suscita el conocimiento metafísico de la realidad.

26. Comprende y utiliza con rigor conceptos metafísicos como ser, sistema metafísico, realidad, apariencia, materia y espíritu, unidad, dualidad, multiplicidad, devenir, necesidad, contingencia, trascendencia, categoría y abstracción, materialismo, espiritualismo, existencialismo o esencialismo, entre otros.

27. Realiza un análisis crítico ante teorías metafísicas divergentes de interpretación de la realidad.

28. Analiza y comprende fragmentos de textos breves y significativos sobre las problemáticas metafísicas que plantea la realidad, de pensadores como Platón, Aristóteles, Tomás de Aquino, Descartes, Marx, Nietzsche, entre otros, comparando y estableciendo semejanzas y diferencias entre los distintos enfoques y disertando de forma coherente sobre las distintas posturas históricas.

29. Explica y compara dos de las grandes cosmovisiones del Universo: el paradigma organicista aristotélico y el modelo mecanicista newtoniano.

30. Describe los caracteres esenciales de la interpretación de la realidad relativista, y cuántica contemporánea, explicando las implicaciones filosóficas asociadas a ellos.

31. Utiliza con rigor términos epistemológicos y científicos como: cosmovisión, paradigma, Universo, naturaleza, finalismo, organicismo, determinismo, orden, causalidad, conservación, principio, mecanicismo, materia, relatividad, cuántica, espacio, tiempo, azar, determinismo, indeterminismo, probabilidad, gaia, caos, entre otros.

32. Elabora esquemas, tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas.

33. Analiza textos filosóficos y científicos, clásicos y contemporáneos, que aborden las mismas problemáticas, investigando la vigencia de las ideas expuestas.

34. Reflexiona, argumentando de forma razonada y creativa sus propias ideas, sobre las implicaciones filosóficas que afectan a la visión del ser humano, en cada una de las cosmovisiones filosófico-científicas estudiadas.

Competencias: CL, AA, CMCT.

5. EL SER HUMANO DESDE LA FILOSOFÍA

Criterio de evaluación 6.

Reconocer a través de lecturas comprensivas y reflexivas de textos y manuales de filosofía y antropología las dicotomías entre naturaleza y cultura e innato y aprendido. Identificar las implicaciones filosóficas de la evolución y la contribución de la antropología filosófica elaborando trabajos en equipo, presentaciones, etc., a partir de información localizada en la biblioteca e internet, y reflexionar a través de debates, tertulias, foros, etc., sobre la intolerancia y los prejuicios antropocéntricos.

Con este criterio se trata de verificar si el alumnado reconoce, a través de lecturas comprensivas y reflexivas de textos (K. Popper, R. Dawkins, J. Mosterin, M. Harris, etc.) y diversos manuales de filosofía y antropología, las dicotomías entre naturaleza y cultura e innato y aprendido, seleccionando información en la biblioteca escolar, usando las TIC, etc., e identifica las implicaciones filosóficas de la evolución y la contribución de la antropología filosófica a la consideración del ser humano como creador de la cultura. También se comprobará que elabora

trabajos en grupo, presentaciones, exposiciones, etc., y reflexiona través de debates, tertulias, foros, etc. sobre la interculturalidad y el coste personal y social que suponen la intolerancia, los prejuicios antropocéntricos y el problema del dominio de unas culturas sobre otras.

Contenidos: Bloque V: El ser humano desde la filosofía

1. Selección de información en la biblioteca escolar, con el uso de las TIC y otros medios, de lecturas de textos filosóficos (K. Popper, J. Mosterin, etc.) y antropológicos (M. Harris, C. P. Kottak, etc.) y posterior reconocimiento, mediante la elaboración de trabajos en equipo, presentaciones, etc., de la contribución de la antropología filosófica y cultural a la consideración del ser humano como creador de cultura, y de las dicotomías naturaleza versus cultura, e innato y aprendido.

2. Redacción de trabajos de equipo, presentaciones, exposiciones, etc., e identificación de las implicaciones filosóficas de la teoría de la evolución, y reflexión a través de debates, tertulias, foros, etc., sobre el coste personal y social de la intolerancia, los prejuicios antropocéntricos y el problema del dominio de unas culturas sobre otras desde una perspectiva intercultural.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41.

35. Utiliza con rigor vocabulario específico de la temática como evolución, dialéctica, proceso, progreso, emergencia, azar, selección natural, apto reduccionismo, creacionismo, evolución cultural, vitalismo, determinismo genético, naturaleza, cultura.

36. Conoce y explica las consideraciones filosóficas implicadas en la teoría de la evolución como la consideración dinámica y dialéctica de la vida o el indeterminismo, entre otras.

37. Analiza fragmentos breves y significativos de E. Morin, K. Popper, R. Dawkins, J. Mosterin, A. Gehlen, M. Harris, M. Ponty entre otros.

38. Identifica y expone en qué consiste el componente natural innato del ser humano y su relación con los elementos culturales que surgen en los procesos de antropogénesis y humanización, dando lugar a la identidad propia del ser humano.

39. Diserta sobre el ser humano en tanto que resultado de la dialéctica evolutiva entre lo genéticamente innato y lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y la capacidad creativa que caracterizan a nuestra especie.

40. Localiza información en internet acerca de las investigaciones actuales sobre la evolución humana, y refleja la información seleccionada y sistematizada de forma colaborativa.

41. Argumenta coherentemente, fundamentándose en los datos objetivos aprendidos, sobre las implicaciones de adoptar prejuicios antropocéntricos para enjuiciar a los seres humanos y las culturas.

Competencias: CL, CSC, CD, CEC.

Criterio de evaluación 7.

Identificar a través de lecturas comprensivas y reflexivas de textos de la filosofía occidental las distintas concepciones acerca del ser humano y la correlación con su contexto sociocultural, y distinguir las diferentes propuestas de los sistemas filosóficos acerca de las grandes cuestiones metafísicas de la humanidad, así como desde la perspectiva de las filosofías orientales, a través de resúmenes, esquemas, etc., argumentando las semejanzas y diferencias entre ambas filosofías y las formas de vida que comportan.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado identifica, a través de lecturas comprensivas y reflexivas de textos de filosofía occidental localizados en la biblioteca escolar o en internet, las distintas concepciones acerca del ser humano occidentales y orientales (taoísmo, budismo, hinduismo, etc.) y la correlación con su contexto sociocultural, y si distingue entre las propuestas de esos sistemas filosóficos acerca de las grandes cuestiones metafísicas de la humanidad (dualismo y materialismo antropológico, creacionismo, antropocentrismo, libertad, existencia, etc.). Se constatará que ello lo consigue a través de la elaboración de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, exposiciones con paneles, audiovisuales, etc., y argumenta las semejanzas y diferencias entre ambas filosofías y las formas de vida respectivas.

Contenidos: Bloque V: El ser humano desde la filosofía.

1. Selección en la biblioteca escolar o en internet de textos y sistemas filosóficos en torno a las grandes cuestiones metafísicas de la humanidad (dualismo y materialismo antropológico, libertad, existencia, etc.) y las diferentes concepciones sobre el ser humano en su contexto sociocultural, para su lectura y comprensión a través de la elaboración de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc.

2. Argumentación a través de tertulias, debates, etc., de las semejanzas y diferencias entre la filosofía occidental y la oriental (taoísmo, budismo, hinduismo, etc.) y las formas de vida asociadas.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48.

42. Contrasta y relaciona las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, que se han dado históricamente.

43. Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de los grandes pensadores.

44. Utiliza con rigor términos como dualismo y monismo antropológico, areté, mente, cuerpo, espíritu, creacionismo, antropocentrismo, teocentrismo, alma, humanismo, persona, dignidad, sentido, estado de naturaleza, estado de civilización, existencia, libertad, emoción, pasión, determinismo, alienación, nihilismo, existencia, inconsciente, muerte, historia o trascendencia, entre otros.

45. Conoce y explica las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, se han dado históricamente, en el contexto de la filosofía occidental.

46. Diserta, de forma oral y escrita, sobre las grandes cuestiones metafísicas que dan sentido a la existencia humana.

47. Argumenta y razona, de forma oral y escrita, sus propios puntos de vista sobre el ser humano, desde la filosofía y sobre diferentes temáticas filosóficas relacionadas con el sentido de la existencia humana.

48. Conoce las teorías filosóficas acerca de la relación mente-cuerpo: monismo, dualismo, emergentismo y argumenta sobre dichas teorías comparando semejanzas y diferencias de forma colaborativa.

Competencias: CL, AA, SCS, CEC

6. LA RACIONALIDAD PRÁCTICA

Criterio de evaluación 8.

Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica como orientadora de la acción humana. Explicar el objeto y la función de la ética y las principales teorías éticas sobre la justicia, la felicidad y el desarrollo moral. Explicar la función, características y

principales interrogantes de la filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las principales teorías y conceptos filosóficos que han cimentado la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes, así como distinguir los conceptos de legalidad y legitimidad. Apreciar el papel de la filosofía como reflexión crítica disertando, de forma oral y escrita, sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibles alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado.

Este criterio tiene el propósito de evaluar que el alumnado reconoce la función de la racionalidad práctica para dirigir la acción humana y sus vínculos ineludibles con la razón teórica y la inteligencia emocional. Se trata de verificar que explica el objeto y función de la ética y su origen en el pensamiento griego contrastando, de forma razonada, la concepción socrática con la de los sofistas. Asimismo se comprobará si analiza, asimismo, textos breves de algunos de los filósofos representantes de las principales teorizaciones éticas sobre la felicidad, la virtud y la Justicia, y sobre el desarrollo psicológico moral del individuo, argumentando críticamente sus propias ideas sobre ellas y aportando ejemplos de su cumplimiento o inobservancia. Se trata de constatar, además, que utiliza con rigor términos como «ética», «moral», «acción moral», «autonomía», «responsabilidad», «convención moral», «madurez moral», «virtud moral», «subjetivismo», «relativismo» y «universalismo moral», «utilitarismo», «deber moral», «ética de máximos», «ética de mínimos», «consenso», «justicia», «eudemonismo», «hedonismo», «emotivismo» y «utilitarismo». Igualmente con este criterio se pretende corroborar que el alumnado explica la función, características y conceptos clave de la filosofía política como «democracia», «Estado», «justicia», «derecho», «derechos naturales», «Estado democrático y de derecho», «legalidad», «legitimidad», «convención», «contractualismo», «alienación», «ideología», «utopía», «legalidad» y «legitimidad», entre otros, analizando de forma crítica textos significativos y breves de Platón, los sofistas, Maquiavelo, Locke, Montesquieu, Rousseau, Hobbes, Kant, John Stuart Mill, Popper o Habermas, entre otros, y en los que argumenta sobre el concepto de «Estado» y la relación individuo-Estado, sobre la base del pensamiento de los sofistas, Marx y la Escuela de Frankfurt. Finalmente, justifica de forma oral y escrita sus propias ideas sobre las posibilidades del pensamiento utópico y valora la capacidad argumentativa como herramienta contra la arbitrariedad, el autoritarismo y la violencia.

Contenidos: Bloque VI: La racionalidad práctica

1. Análisis de textos breves y significativos para la argumentación crítica y la elaboración de producciones diversas sobre los interrogantes más representativos de la ética occidental: la acción moral (carácter, conciencia y madurez moral), relativismo y universalismo moral, Sócrates versus sofistas, la búsqueda de la felicidad, la buena voluntad en Kant.

2. Análisis de textos breves y significativos para la argumentación crítica y la elaboración de producciones diversas sobre los interrogantes más representativos de la filosofía política: la justicia como virtud éticopolítica, los fundamentos filosóficos del Estado, la justicia según Platón, el convencionalismo en los sofistas, el realismo político de Maquiavelo, el contractualismo de Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu, la paz perpetua de Kant, los fundamentos filosóficos del capitalismo en el s. XIX (John Stuart Mill y alienación e ideología según Marx), la disputa entre Popper y la Escuela de Frankfurt, la función del pensamiento utópico, la legalidad y la legitimidad.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58,59, 60, 61, 62, 63.

49. Reconoce la función de la racionalidad práctica para dirigir la acción humana, si bien, reconociendo sus vínculos ineludibles con la razón teórica y la inteligencia emocional.

50. Explica el origen de la Ética occidental en el pensamiento griego, contrastando, de forma razonada, la concepción socrática con la de los sofistas.
51. Explica y razona el objeto y la función de la Ética.
52. Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.
53. Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la Justicia, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.
54. Analiza textos breves de algunos de los filósofos representantes de las principales teorizaciones éticas y sobre el desarrollo psicológico moral del individuo.
55. Utiliza con rigor términos como ética, moral, acción moral, autonomía, responsabilidad, convención moral, madurez moral, virtud moral, subjetivismo, relativismo y universalismo moral, utilitarismo, deber moral, ética de máximos, ética de mínimos, consenso, justicia, eudemonismo, hedonismo, emotivismo y utilitarismo.
56. Identifica la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política.
57. Utiliza con rigor conceptos como democracia, Estado, justicia, Derecho, derechos naturales, Estado democrático y de derecho, legalidad, legitimidad, convención, contractualismo, alienación, ideología, utopía, entre otros conceptos clave de la filosofía política.
58. Explica de forma coherente los planteamientos filosófico-políticos de Platón, los sofistas, Maquiavelo, Locke, Montesquieu, Rousseau, Hobbes, Kant, John Stuart Mill, Popper o Habermas, entre otros.
59. Analiza y reflexiona sobre la relación individuo-Estado, sobre la base del pensamiento de los sofistas, Marx y la Escuela de Frankfurt.
60. Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de algunos de los autores estudiados, en los que se argumenta sobre el concepto de Estado, elementos y características.
61. Valora y utiliza la capacidad argumentativa, de forma oral y escrita, como herramienta contra la arbitrariedad, el autoritarismo y la violencia.
62. Reflexiona por escrito, argumentando sus propias ideas, sobre las posibilidades del pensamiento utópico.
63. Describe y compara los conceptos de legalidad y legitimidad.

Competencias: CL, AA, CSC

Criterio de evaluación 9.

Reconocer a través de lecturas comprensivas de textos de filosofía del lenguaje la importancia de la capacidad simbólica del ser humano. Buscar y seleccionar textos filosóficos en los que se reflexione sobre la creatividad y las

artes, y elaborar mediante el uso de la biblioteca escolar, las TIC, etc., un glosario de conceptos propios de la estética filosófica, individualmente o en grupo, e identificar las aportaciones de la filosofía al campo de la estética. Reflexionar y disertar sobre la importancia de los símbolos y la creatividad en la vida diaria, y en su contexto personal, educativo y social.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado reconoce a través de lecturas comprensivas de textos o manuales de filosofía del lenguaje (E. Cassirer, J. Hierro S. Pescador, etc.) la importancia de la capacidad simbólica del ser humano, e identifica a través de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc., las aportaciones de la filosofía al campo de la estética (Platón, Hume, Kant, Schelling, Adorno, etc.). También se trata de constatar si reconoce y refleja, mediante lecturas seleccionadas de textos literarios y filosóficos (los pitagóricos, Calderón de la Barca, A. Machado, Goethe, Nietzsche, etc.), la relación de la filosofía con el arte, la literatura y la música, y elabora, individualmente o en grupo, usando la biblioteca escolar, las TIC, etc., un glosario de conceptos propios de la estética filosófica. Además, se evaluará si

reflexiona y diserta sobre la importancia de los símbolos y la creatividad en la vida diaria y en su contexto personal, educativo y social.

Contenidos: Bloque VI: La racionalidad práctica

1. Selección en la biblioteca escolar, las TIC, etc., de textos de filosofía del lenguaje (E. Cassirer, J. Hierro S. Pescador, etc.), y reconocimiento a través de lecturas comprensivas y reflexivas de la importancia de la capacidad simbólica del ser humano. Disertación en grupo sobre la influencia de los símbolos y la creatividad en la vida diaria, en su aplicación a los diferentes contextos.

2. Identificación, a través de lecturas seleccionadas, de la relación entre filosofía, arte y literatura (Calderón de la Barca, A. Machado, Goethe, Nietzsche, etc.), y de las aportaciones de la filosofía al campo de la estética (Platón, Hume, Kant, Schelling, Adorno, etc.) a través de la realización de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc.

3. Búsqueda y selección de textos de filosofía del arte mediante la biblioteca escolar, las TIC, etc., para la reflexión sobre la creatividad y las artes, e identificación de las aportaciones de la filosofía al campo de la estética mediante la elaboración individual o en grupo de un glosario de conceptos propios de la estética filosófica.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71.

64. Explica las tesis fundamentales de E. Cassirer sobre la capacidad simbólica humana y las de H. Pointcaré sobre el proceso creativo.

65. Comprende y utiliza conceptos como Estética, creatividad, creación, símbolo, signo, arte, experiencia estética, mimesis belleza, gusto, subjetividad, juicio estético, vanguardia.

66. Contrasta y relaciona algunas construcciones simbólicas fundamentales en el contexto de la cultura occidental, y analiza, de forma colaborativa, textos literarios, audiciones musicales y visualizaciones de obras de arte para explicar los contenidos de la unidad.

67. Diserta sobre la relación y la posibilidad transformadora de la realidad humana, de la creación artística, la ciencia y la ética.

68. Conoce y describe algunos de los elementos fundamentales de la reflexión estética sobre el arte, analizando textos significativos de filósofos como Platón, Schelling, Hume, Kant, Nietzsche, Walter Benjamin, Gadamer, Marcuse o Adorno entre otros y aplica dichas ideas al estudio de diversas obras de arte.

69. Entiende el valor filosófico de la Literatura analizando textos breves de pensadores y literatos como, Platón, San Agustín, Calderón de la Barca, Pío Baroja, A. Machado, Voltaire, Goethe, Sartre, Unamuno, Borges o Camus entre otros.

70. Conoce la visión filosófica de la Música a través del análisis de textos filosóficos breves sobre la visión pitagórica, de Platón, Schopenhauer, Nietzsche o Adorno entre otros así, como, mediante audiciones significativas.

71. Diserta de forma clara y coherente sobre el valor de las artes para transmitir ideas filosóficas.

Competencias: CL, AA, CEC.

Criterio de evaluación 10.

Reconocer, a través de la lectura de textos procedentes de diversas fuentes, las dimensiones del discurso retórico y aplicarlas en la composición de otros textos. Explicar en qué consiste la lógica proposicional, utilizando las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa, y apreciar el valor de la lógica para

mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades.

Con este criterio se pretende verificar que el alumnado elabora diversas producciones (mapas conceptuales, informes, comentarios, exposiciones, etc.) en las que demuestra reconocer, individualmente o en equipo, a través del análisis de discursos políticos, noticias de actualidad, documentales, publicidad, etc., tanto la estructura y estilo de la retórica y orden de la argumentación, como el manejo con rigor de conceptos como «símbolo», «comunicación», «lenguaje formal», «lógica», «juicio lógico», «razonamiento», «demostración», «discurso», «elocuencia», «orador», «retórica», «exordio», «invento», «dispositivo», «argumentación», «elocutio», «compositio», «actio», «falacia», «debate», «negociación», «persuasión» y «concepto universal», entre otros. Se trata de evaluar, además, si el alumnado aplica estos conocimientos en la redacción de breves discursos retóricos estableciendo coherentemente la exposición y la argumentación, utilizando los elementos y reglas del razonamiento de la lógica de enunciados en la construcción de un diálogo argumentativo probatorio de sus propias tesis. Asimismo se comprobará que distingue un argumento veraz de una falacia, analizando y comentando textos breves y significativos sobre el arte de la retórica y la argumentación de Platón, Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, Tácito, así como de autores contemporáneos.

Contenidos: Bloque VI: La racionalidad práctica

1. Empleo de la retórica y la lógica proposicional en la elaboración de discursos, diálogos y argumentaciones, y en la valoración crítica desde la filosofía de la comunicación y del lenguaje.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78.

72. Conoce y maneja con rigor conceptos como símbolo, comunicación, lenguaje formal, lógica, juicio lógico, razonamiento, demostración, discurso, elocuencia, orador, retórica, exordio, invento, dispositivo, argumentación, elocutio, compositio, actio, falacia, debate, negociación, persuasión y concepto universal, entre otros.

73. Utiliza los elementos y reglas del razonamiento de la lógica de enunciados.

74. Comprende y explica la estructura y el estilo de la retórica y de la argumentación.

75. Conoce la estructura y orden del discurso y escribe breves discursos retóricos estableciendo coherentemente la exposición y la argumentación.

76. Construye un diálogo argumentativo en el que demuestra sus propias tesis, mediante las reglas y herramientas de la argumentación.

77. Distingue un argumento veraz de una falacia.

78. Analiza y comenta textos breves y significativos sobre el arte de la y retórica y la argumentación de Platón, Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, Tácito así, como, de autores contemporáneos.

Competencias: CL, AA, CMCT

Criterio de evaluación 11.

Reconocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en particular en el ámbito empresarial, valorando tanto la metafísica (al facilitar los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a estas), como la teoría del conocimiento y la lógica (para introducir racionalidad crítica en el origen y desarrollo de un proyecto personal y colectivo), y la función axiológica de la ética (para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral y lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad). Justificar tanto la función e importancia

de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad, como las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos, generar diálogo basado en la capacidad de argumentar correctamente y definir y comunicar correctamente el objetivo de un proyecto.

Mediante este criterio se propone evaluar que el alumnado diseña un proyecto, vital o empresarial, utilizando conceptos con sentido filosófico («principios», «saber», «orden lógico», «finalidad», «demostración», «razonamiento», «inducción», «deducción», «argumentación», «sentido», «significado», «creatividad», «diálogo», «objetivo/subjetivo», «emociones», «globalidad», «valor», entre otros), y valorando la íntima relación entre los pensamientos y las acciones, entre la razón y las emociones. Se trata de constatar que reconoce la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto, planteando correctamente los interrogantes filosóficos radicales que deben cimentar la creación de un proyecto como: ¿qué soy?, ¿qué hago?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿cuál es mi objetivo?, ¿cuál es su sentido, su razón de ser?, y que utiliza las herramientas de la argumentación y del diálogo en la defensa de las respuestas y en la resolución de dilemas y conflictos dentro de un grupo humano. Asimismo, se verificará si establece un decálogo de valores éticos que deben regir en el mundo laboral, en la sociedad y la naturaleza. Finalmente, este criterio tiene el propósito de comprobar si el alumnado valora, a través de disertaciones, la importancia del trabajo para desarrollarnos como seres humanos y la función e importancia de las tareas y personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.

Contenidos: Bloque VI: La racionalidad práctica

1. Utilización del lenguaje filosófico y del pensamiento lógico, crítico, creativo e innovador para el diseño de un proyecto racional, vital y de empresa.
2. Valoración del papel de la ética en el diálogo y defensa argumentativa de un proyecto vital y laboral.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86

79. Utiliza conceptos con sentido filosófico aplicándolos en el contexto empresarial: principios, saber, orden lógico, finalidad, demostración, razonamiento, inducción, deducción, argumentación, sentido, significado, creatividad, diálogo, objetivo/subjetivo, emociones, globalidad, valor, entre otros.

80. Plantea correctamente los interrogantes filosóficos radicales que deben estar a la base de la creación de un proyecto, tanto vital como laboral, como ¿qué soy?, ¿qué hago?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿cuál es mi objetivo?, ¿cuál es su sentido, su razón de ser? y sabe argumentar la defensa de las respuestas.

81. Diseña un proyecto, vital o empresarial, sobre la base de la filosofía, valorando la íntima relación entre los pensamientos y las acciones, entre la razón y las emociones, a través del diálogo, la argumentación y el lenguaje filosófico.

82. Conoce y utiliza las herramientas de la argumentación y el diálogo en la resolución de dilemas y conflictos dentro de un grupo humano.

83. Valora la necesidad de posibilitar tareas innovadoras, valorando la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.

84. Realiza un decálogo de valores éticos que deben regir en el mundo laboral, y de cara a la sociedad y a la naturaleza.

85. Comprende y valora la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.

86. Valora y diserta sobre la importancia del trabajo para desarrollarnos como seres humanos, para el avance de una cultura y para transformar la realidad.

Competencias: CL, AA, SIEE, CEC

10. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua, por tanto, en cada evaluación se tendrá en cuenta lo dado en la anterior, incluyéndose tal contenido durante todo el curso.

10.1. Instrumentos:

1. *Pruebas escritas de los contenidos:* El alumno responderá por escrito a una serie de preguntas sobre los temas previamente trabajados (definición de términos, preguntas de desarrollo, extracción de las ideas principales de un texto y reflexión crítica personal). Se realizarán dos pruebas por trimestre.

2. *Comentarios de textos:* el alumnado realizará individualmente comentarios de texto relacionados con los contenidos de cada bloque temático que deberán entregar al profesorado en la fecha acordada. En los comentarios de texto se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
 1. Aplicación de los criterios generales de evaluación.
 2. Dominio de las técnicas de un comentario de texto.
 3. Lectura comprensiva.
 4. Capacidad de análisis y síntesis de la información escrita.
 5. Procedimientos de organización de la información.
 6. Limpieza, orden y presentación.
 7. Puntualidad en la entrega.
 8. Originalidad.

1. *Notas de clase:* Algunas de las actividades que se realicen en el aula 0 en casa podrán tener un carácter evaluativo y ser calificadas (respuesta a batería de preguntas, comentarios de textos a corregir oralmente, exposición de trabajos, actividades programadas, participación voluntaria, etc.). se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
 1. Desarrollo puntual de todas las actividades en las que se aplicarán los criterios generales.
 2. Participación, colaboración, interés y esfuerzo.
 3. Actitud tolerante, crítica y valorativa hacia el proceso de aprendizaje.
 4. Asistencia y puntualidad.

5. *En todas las actividades realizadas, por tanto, se evaluarán los siguientes aspectos:*

1. Actividades puntuales y completas: Todas las actividades se desarrollarán de forma puntual según los planes de fechas y horarios fijados. Así mismo su contenido deberá ser el más completo posible sin que falten partes o aspectos importantes del mismo. De igual manera se valorará de forma negativa aquella información no solicitada o que no guarde relación con la que se pide a menos que esté suficientemente justificada.
2. Terminología adecuada: Se deberá usar la terminología específica adecuada adaptándola al contexto en el que se emplee y explicándola o precisándola en aquellas ocasiones en las que sea necesaria para la comprensión del discurso o en las que se solicite explícitamente.
3. Desarrollo suficiente: Para todas las actividades se exigirá el grado necesario de explicación, profundidad y madurez.
4. Expresión personal y comprensiva: La expresión será lo más personal y explicativa posible, quedando prohibido el uso de textos o información memorística o parafraseada, el lenguaje telegráfico sin desarrollar o los esquemas o mapas conceptuales sin explicar; exceptuándose de estos últimos casos aquellos en los que se solicite.
5. Estructura del discurso: El discurso a utilizar en el desarrollo de las diferentes actividades será lo suficientemente estructurado, argumentado e hilvanado para el correcto desarrollo de las mismas.
6. Presentación y ortografía: Orden, ortografía, sintaxis, léxico y caligrafía en los mensajes escritos. Orden sintaxis, léxico, entonación y fluidez en los mensajes orales.

10.2. Calificación de cada evaluación:

La calificación de cada evaluación se realizará atendiendo a los criterios de evaluación que encabezan cada uno de los bloques de aprendizaje en los que se organiza el currículo y a los estándares de aprendizaje evaluables vinculados a cada criterio de evaluación, dado que desde la Ley se afirma que “Los referentes para la comprobación del logro de los objetivos y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias troncales, específicas y de libre configuración autonómica serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se establezcan en el currículo para la etapa”

La nota de cada evaluación será el resultado de combinar las calificaciones obtenidas mediante los diferentes instrumentos evaluativos. Por cada evaluación se realizarán dos pruebas escritas, comentarios de texto y las actividades realizadas en el aula que serán puntuadas como nota de clase.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El **DECRETO 315/2015, en su Artículo 7 de las Disposiciones Generales** establece que se considera que un alumno o una alumna requiere una atención educativa específica, cuando se dan alguna de las siguientes condiciones:

- Necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, trastorno del espectro del autismo o trastornos graves de conducta.
- Dificultades específicas de aprendizaje.

- Trastorno por déficit de atención e hiperactividad.
- Condiciones personales o de historia escolar.
- Altas capacidades intelectuales.
- Incorporación tardía al sistema educativo.
- Dificultades en el ámbito de la comunicación y el lenguaje.

En el **artículo 39 del DECRETO 315/2015 establece, respecto a la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo**, que se podrán adoptar medidas organizativas y metodológicas, que incluyan la adaptación de los instrumentos y los tiempos de evaluación, para que sea ajustada a sus necesidades, sin que ello signifique una modificación de los elementos prescriptivos del currículo necesarios para alcanzar el título de Bachiller.

Teniendo en cuenta esto, la atención a la diversidad se llevará a cabo mediante la elaboración de proyectos y programas que favorezcan aquellos cambios habituales que introducimos en la enseñanza para dar respuesta a las diferencias individuales en estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses o dificultades de aprendizaje transitorias. Así, según las circunstancias se pueden plantear:

1. Metodología y niveles de ayuda diversos.
2. Actividades de aprendizaje diferenciadas.
3. Prever adaptaciones de material didáctico.
4. Organizar grupos de trabajo flexible.
5. Acelerar o desacelerar el ritmo de introducción de nuevos contenidos.
6. Organizar y secuenciar los contenidos de forma diferente.
7. Dar prioridad a unos núcleos de contenidos sobre otros, profundizando en ellos y ampliándolos.

12. MATERIALES DIDÁCTICOS -BIBLIOGRAFÍA

Los alumnos/as harán uso de los siguientes materiales, a fin de facilitar la consecución de los objetivos y la realización de las tareas previstas:

1.- Diccionarios de Filosofía: *Diccionario “José Ferrater Mora”*; *Diccionario de Conceptos Filosóficos* de García-Mauriño; *Historia de la Filosofía (Vocabulario)* de Echegoyen; enciclopedias en formato libro o CD-ROM y diccionarios on-line.

2.- Manuales y libros de texto de Historia de la Filosofía tales como Manual de la editorial Anaya, *Historia de la Filosofía y de la Ciencia*, Ludovico Geymonat; *Historia de la Filosofía*, F. Copleston; *Introducción a la Historia de la Filosofía*, editorial Benchomo; *Historia de la Filosofía*, Fraile y Urdanoz.

3.- Manuales y libros de texto de Filosofía y Ciudadanía de diversas editoriales.

4.- Páginas web especializadas en contenidos de Filosofía, Ciencia, Historia de la Ciencia... que nos pueden servir para ver algo concreto de lo que estamos dando.

5.- Películas y/o documentales que tengan relación directa con la temática que se esté tratando en un momento determinado y tengamos posibilidad de proyectarla o verla.

6.- Materiales aportados por el profesor: apuntes, esquemas, terminología, preguntas repaso...

13. RELACIÓN CON REDES Y PROYECTOS DEL CENTRO.

- Red canaria de escuelas para para la igualdad (RCEI): Criterios 6, 7, 8
- Red Canarias de escuelas solidarias: Criterios 6,7,8
- RedECOS: criterios 4,8.
- Red Canaria de Huertos escolares ecológicos: Criterios 4,8
- Proyecto “Enseñar para emprender”: Criterio 1.
- BIBESCAN y TSP: Se realizarán actividades a lo largo del curso en las que será imprescindible el uso de la biblioteca y de las nuevas tecnologías.

14. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Resulta necesario que en la programación didáctica se articulen procedimientos para su valoración y posible ajuste, en el marco general de la evaluación del proceso de enseñanza, con el ánimo de mejorar nuestra práctica docente y el éxito escolar. Presentamos para ello una propuesta genérica de preguntas, en ningún caso exhaustiva, destinada no a la respuesta afirmativa o negativa directa, sino a suscitar la reflexión sobre las decisiones colegiadas que guían las fases de diseño, desarrollo y evaluación de la programación didáctica:

- ¿Para elaborar la programación didáctica se ha partido de los currículos oficiales y del anexo I de los reales decretos y se ha reflexionado sobre la contribución de cada área o materia al desarrollo de las competencias básicas?
- ¿Se han tenido en cuenta las líneas educativas y los acuerdos recogidos en el proyecto educativo y en la memoria del curso anterior? ¿Se ha partido de los objetivos de la PGA para vertebrar de forma explícita las decisiones que se van a tomar en los demás apartados de la programación?
- ¿Constituyen las competencias básicas el elemento central de la programación didáctica?
- ¿Los acuerdos sobre competencias básicas y cómo favorecer en el alumnado su desarrollo son compartidos por todos los componentes del departamento didáctico o del equipo de ciclo?
- ¿Hemos contextualizado la programación a nuestra realidad o la ha marcado el libro de texto?

- ¿Refleja la programación el tratamiento de los planes prescriptivos que deben desarrollarse en el centro y cómo se contribuye desde el área o materia a ellos?
- ¿Se han concretado los objetivos del área o materia para cada curso reflejando de forma explícita las competencias básicas?
- ¿Se ha reflexionado sobre qué contenidos permiten trabajar mejor las competencias básicas, teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación?
- ¿Se ha realizado una selección y organización de contenidos en unidades de programación secuenciadas?
- ¿Se ha tenido en cuenta qué contenidos de otras materias o áreas conectan con los de la propia para permitir la integración curricular y el trabajo interdisciplinar?
- ¿Las unidades de programación responden a enfoques metodológicos que favorecen la adquisición de las competencias básicas? ¿El conjunto de unidades de programación permiten el desarrollo del currículo?
- En el análisis de los criterios de evaluación, ¿se han identificado los aspectos imprescindibles para diseñar situaciones de aprendizaje?
- ¿Los procedimientos e instrumentos de evaluación previstos han permitido la obtención de información necesaria para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas?
- ¿Los instrumentos de evaluación previstos son adecuados para los aprendizajes que queremos evaluar y para la metodología seleccionada?
- ¿Utilizamos la autoevaluación y la coevaluación para que el alumnado sea partícipe y responsable de su proceso de aprendizaje y para que conozca los objetivos, la metodología y la evaluación a que se somete?
- ¿Se han previsto procedimientos para informar al alumnado y a las familias sobre los diferentes aspectos de la evaluación?
- ¿Se han utilizado los criterios de evaluación como referente para elaborar los de calificación?
- ¿Los criterios de calificación son útiles para valorar los aprendizajes adquiridos, permiten reconocer dificultades de aprendizaje, facilitan la toma de decisiones para su posterior regulación?
- ¿Los criterios seguidos para diseñar las tareas y actividades consideran diferentes niveles de complejidad y de estilos de aprendizaje para su diseño?

- ¿El enfoque de la programación permite el uso de distintos espacios y escenarios para la actividad docente, posibilita diferentes agrupamientos, así como la utilización de materiales, recursos y soportes diversos?
- ¿El tiempo asignado a las unidades de programación para su desarrollo ha sido el adecuado?
- ¿El diseño y la puesta en práctica de las actividades complementarias y extraescolares han favorecido el desarrollo de las competencias básicas y de la programación?
- ¿Se han previsto las medidas organizativas, de acceso a los materiales y recursos necesarios para poder hacer efectiva la programación?
- ¿Se han planificado los mecanismos para recoger las propuestas de mejora, al término de cada unidad de programación, del trimestre y del curso?
- ¿Los distintos apartados de la programación son coherentes entre sí?